Mártes 6 de Octubre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6.163

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 10
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 12 00 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy Mártes 6—Santos Bruno fundador y Magno.
San Bruno, confesor y fundador de la órden de los Cartujos, en Calabria.
San Mageo, obispo, en Oderzo, cuyo cuerpo se conserva en Venecia.
San Román, obispo y mártir, en Auxerre.
279 dias transcurridos, faltando 86 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y entra á las 6 h. 14 m.
Cuarto menguante (7.º dia.)

EL SIGLO

Unificaciones, armonías y otras yerbas

La Situacion del Sábado nos endereza la siguiente pregunta:

«¿Cuándo habrá visto el redactor de *El Siglo*, que como antiguo diplomático, ha recorrido tantos pueblos en su carrera, que—dada una situacion política como la de nuestra República, donde tan solo existe un partido, en cuyas manos está el poder, y por opositores á ese partido, solo pequeñas agrupaciones, reducidas á la impotencia, aunque siempre dispuestas, por mas irreconciliables que sean entre ellas mismas, á hacer causa comun y darse la mano para fraguar maquinaciones contra el órden público; cuándo habrá visto, repetimos, que los poderes que constituyen una administracion en tales condiciones, anden cada uno por su lado, peleados como sus opositores y haciendo política aparte, sin marchar uniformes y en la mas perfecta armonía, para verse en el caso de anochecer y no amanecer, quedándose al fin en la estacada?»

Tomen aliento los lectores, que bien lo habrán menester despues de tan larga interrogacion, y lean en seguida nuestra respuesta.

Efectivamente hemos tenido ocasion de visitar varios países de Europa, pero en ninguna nacion regida por instituciones representativas hemos visto que los Poderes públicos estén unificados de manera que el partido dominante excluya á las oposiciones de toda intervencion en los asuntos públicos. Tratándose de monarquías constitucionales, en las que se sabe que el Rey reina y no gobierna, sucede que los Ministros responsables salen de la mayoría de las Cámaras, resultando de aquí que entre dicha mayoría y el Ministerio hay perfecto acuerdo en todas las cuestiones capitales. Cuando ese acuerdo desaparece, entónces el monarca opta entre el Ministerio y la mayoría parlamentaria. Si se decide por sostener al Gabinete, disuelve las Cámaras y convoca al pueblo á nuevas elecciones. Si cree que la mayoría del parlamento es la que está en buen terreno, entónces cambia de Ministerio y nombra uno que esté de acuerdo con dicha mayoría.

Esto sucede en las monarquías constitucionales: pero en las Repúblicas las cosas pasan de distinta manera, porque el Poder Ejecutivo no reside en un Ministerio amovible sino en el Presidente, el cual es inamovible durante el período presidencial señalado por la Constitucion. De aquí resulta que puede suceder que no siempre estén de acuerdo el Presidente y la mayoría del Cuerpo Legislativo: pero en tal caso las resoluciones que prevalecen no son las del Presidente, sino las de los legisladores. Si las Cámaras votan y sancionan una ley que el Ejecutivo considera desacertada é inconveniente, lo único que puede hacer este es presentar las observaciones y reparos que le ocurran: pero si las Cámaras insisten en sostener la ley, el Presidente esta obligado á promulgarla y ponerla en ejecucion. Claro está que en tal caso el Presidente no es responsable de las consecuencias que pueda tener la ejecucion de la ley que él consideró desacertada y á la cuál hizo observaciones.

Ya ve pues *La Situacion* que no es tan necesario como el colega supone que haya siempre perfecto acuerdo entre los Poderes Públicos. Lo esencial para que no se altere el órden constitucional es que cada uno de ellos funcione libremente dentro del límite de sus atribuciones. Ya vé tambien que el Poder predominante en las Repúblicas, el que da el tono á la política, no es el Ejecutivo, sino el Legislativo, que es el principal, como que emana directamente del pueblo, que es el Soberano.

¿Es esto lo que aquí ha venido sucediendo? Menos que nadie puede sostenerlo la *Situacion*, que vé en el General Santos el eje de la política, el árbitro de la suerte del país. Razon tenemos pués para decir que el criterio del colega es inconstitucional, puesto que atribuye á la persona que ejerce el Ejecutivo una influencia decisiva contraria al espíritu y letra de las instituciones. Si como dice la *Situacion*, en los países en que los poderes públicos no están unificados, los Gobiernos promueven trastornos, cualquiera cosa podrá deducirse de este hecho, menos la justificacion de tales Gobiernos, que en semejante caso serian arbitrarios y facciosos.

No deja de llamarnos la atencion la insistencia del colega en la necesidad de reformár la constitucion. Tambien nosotros creémos que debe reformarse: pero no nos parece que la época mas oportuna para acometer la reforma sea aquella en que los partidos están retraidos de la accion política y en que una sola colectividad ocupa todo el estadio de la vida nacional. Si á eso se agrega que segun *La Situacion* hay un hombre á quien los acontecimientos préstan una influencia preponderante y hacen árbitro de la suerte del país, fácilmente se comprenderá que es preciso aplazar la reforma constitucional para otros tiempos más felices en que la vida política sea más normal y no éste perturbada por acontecimientos y circunstancias que impedirian que dicha refórma tuviera el sello nacional que es indispensable para su estabilidad y prestigio.

Disidencias intestinas

No se sulfure el *Partido Colorado*. No somos nosotros los que hemos dicho que los diarios gubernistas le roban la plata al General Santos. Si recojimos esa frase de la carta del doctor Costa, no fué para acusar á nadie de robo: fué pasa demostrar que la discordancia que se advierte en la actitud y las doctrinas de varios diarios amigos del gobierno, hacen que sus defensas perjudiqnen á éste mucho mas de lo que pueden favorecerle. Y la discordancia entre *El Partido Colorado* y *La Situacion* se acentúa cada vez con mas fuerza. Por mucha que sea la fé y por grande que sea el entusiasmo con que el señor Roustan pondera las virtudes y las relevantes cualidades del general Santos, parécenos que *La Situacion* es mas genuinamente Santista: porqué al paso que el primero proclama la sana doctrina de que el Presidente de la República no debe ejercer la mas mínima influencia en la eleccion de su sucesor, la segunda presenta al general Santos como el hombre necesario, como el único salvador posible del país, como el árbitro supremo de su suerte.

Esperamos que nadie extrañará que *El Siglo*, que no es adicto al actual Gobierno, ni está en los secretos, ni goza de la privanza del general Santos, vaya tomando notas de las disonancias de la propaganda de los diarios gubernistas. Libre es cada uno de los lectores de atenerse á lo que dice *El Partido Colorado* ó á lo que predica *La Situacion*, segun crea que uno ú otro de los diarios gubernistas reproduce mas fielmente los ecos y los rumores que descienden de lo alto.

No nombra para nada *El Partido Colorado* á *La Situacion* en su editorial del domingo: pero hay en él párrafos escritos evidentemente teniendo presentes las imprudentes é inconstitucionales aseveraciones de la última. El *Partido Colorado* dice que no entiende la política sinó por el camino anchuroso de la ley: que rinde culto á las instituciones y homenaje á la opinion pública, y que jamás se separará de esa línea de conducta. Declara una vez mas que el Presidente no puede ni debe intervenir en actos que por la ley fundamental son extraños á sus funciones oficiales. No admite la accion continua de *intervenciones dirigentes*.

Compárense estas proposiciones y otras semejantes con el culto ultra-Santista que la *Situacion* tributa á su ídolo y dígase á quien podrá aludir el *Partido Colorado* cuando dice despues:

«No es siempre el mejor amigo aquel que mas sonrisas dibuja, ni mas galantes frases emite, y cuando se trata con hombres honrados la franqueza es el mejor vehículo para el intercambio de propósitos rectos. La rudeza de lenguaje generalmente envuelve en su grosera malla la bondad de los sentimientos, y el manjar de la amistad sincera no se presenta en plato de oro, sino de hierro».

Estas frases son bastantes significativas y la alusion que encierran es harto transparente. Generalizando y ampliando el pensamiento, podria decirse con verdad que uno de los mejores amigos que tiene el Presidente de la República es *El Siglo*. En efecto: si el Gobierno atendiese siempre nuestras indicaciones y siguiese nuestros humildes y desinteresados consejos, no se veria en los duros trances por los que á menudo tiene que pasar. Si el Gobierno reformase la administracion económica y financiera; si una vez por todas cortase con decision implacable los abusos y las corruptelas que se han introducido, y dando el ejemplo obligase á todos á que se sometiesen á la ley de presupuestos y economizasen los dineros públicos, no se veria en apuros cuando se aproxima la época de servir los intereses de la deuda, para aprontar la suma que ese servicio requiere; no veria tender los brazos y demandar socorros á los servidores del Estado que ven pasarse los meses sin recibir los sueldos devengados; no se expondria á que las letras giradas á su cargo fuesen protestadas; no veria, en fin, resentirse el comercio por la falta de la circulacion metálica, producida por los atrasos de los haberes y las pensiones que se deben. ¿Quién duda que eso seria ventajosísimo para el Gobierno? Pero nosotros no consultamos en primer término el interés y la conveniencia de los que mandan: lo que mueve nuestra pluma es el ardiente deseo de contribuir en algo al bien de este país. Lo que hay es que ese bien es perfectamente compatible con las conveniencias verdaderas del Gobierno, y que cuanto mas se aparta éste del camino recto, mas se aleja tambien de su propia conveniencia.

Una buena parte del editorial de *El Partido Colorado* tiene por objeto repetir las seguridades de que el General Santos observará fielmente las doctrinas que el colega sostiene como buenas, y que por consiguiente no ejercerá influencia en la eleccion de su sucesor y dejará que las Cámaras tomen la iniciativa para levantar su candidatura. No sabemos, en verdad, cómo poner de acuerdo estas seguridades con ciertos rumores que recientemente han circulado como positivos entre los amigos del General Santos y de la actual situacion; y ya que *El Partido Colorado* se muestra tan enterado de lo que pasa, mucho le agradeceriamos que nos dijese si aquellos rumores tienen fundamento, ó si son pura invencion. ¿No ha oido hablar el colega de una reunion de familia que dicen se celebró dias pasados en la estancia del Colorado? Pues ha corrido como válido que en dicha reunion se levantó una candidatura Presidencial. Nos abstenemos de escribir el nombre del candidato por mas que ha circulado de boca en boca, y solo hacemos alusion á estos rumores, con el objeto de rogar al *Partido Colorado* que los confirme ó los desmienta.

En cuanto á que el futuro presidente ha de ser continuador de la política y la administracion del actual, tenemos que distinguir. Ya hemos dicho que seria una insensatez pretender que estas Cámaras nombren un Presidente que no sea de su partido; pero no es exagerada la pretension de que en el próximo período presidencial se haga una política mas amplia y mas liberal, que atraiga á los partidos á ejercer sus derechos y contribuya de este modo á normalizar la situacion, y menos puede considerarse golleria la aspiracion á que en dicho período se mejoren las condiciones de la jestion administrativa y entre el Gobierno en un camino de reparacion que borre las huellas del despilfarro y el desórden económico en que vivimos.

Revista de los diarios de anoche

La España

«El obstinado silencio (dice) que guarda hace dias el telégrafo, respecto á la gran cuestion de España con Alemania, es cosa que no tiene esplicacion posible, y estamos por decir que, inspira mas temores, que la lluvia de telegramas con que antes nos abrumaba, dándonos tres, ó cuatro noticias contradictorias por dia.

«Una de dos, ó la diplomacia está combinando una inesperada solucion del conflicto de las Carolinas con el mayor misterio, y los corresponsales no han podido husmear lo que se trama; ó el gobierno ha tomado grandes medidas restrictivas respecto á la trasmision de noticias referentes á tan grave cuestion, de modo que los corresponsales se ven en la imposibilidad de hacernos sober lo que ellos saben.

«Tanto en el primero como en el segundo caso, sea debido el silencio á que los corresponsales no sepan lo que pasa en las alturas, ó debido á que no lo puedan decir, no deja este prolongado silencio de ser sospechoso y dá motivo á creer que no puede ser cosa buena lo que la diplomacia está tramando; porque malo suele ser lo que se esconde, y de presumir es que en malos pasos anda el que se envuelve en las sombras del misterio.»

—

Siempre le ha parecido al colega una especie de charada indescifrable el que, figurando todos los empleados y servidores y pensionistas del Estado en el presupuesto de gastos que se confecciona al principio de cada año económico, y rindiendo los impuestos tanto, ó mas, de las cantidades calculadas, haya necesidad todos los años de pagar tarde y mal los presupuestos, y quede siempre un buen rabo por desollar, ó sea un déficit, cuando lógica y naturalmente, debia quedar un sobrante, por lo que no se contaba cobrar y se ha cobrado, y además, por lo que debia pagarse y se ha dejado de pagar.

Y aún cuando este raro fenómeno se esplicase, y se le demostrara, tan claro como la luz del dia, que habiéndose calculado que los cobros por ejemplo ascenderian á 10, y que los pagos subirian á la misma cantidad, pero que despues los primeros habian subido á 12, y los segundos no habian pasado de 7, y sin embargo, en vez de sobrar 5 aun faltaban 2, ó 3, y que todo esto no queria decir que hubiese hábido desfalco, ó error de cuenta; aunque se le hiciera comprender que era de una exactitud matemática el tal absurdo aritmético; ni aun asi se daria por satisfechos.»

Porque despues de convencidos de que doce pesos cobrados no alcanzaban para pagar diez pesos que se debian, y no se habian podido cubrir compromisos mas que hasta la cantidad de siete pesos, y aún para abonar esta cantidad se habian tenido que crear dos ó tres pesos de trampas; aún quedaria sin explicacion satisfactoria el por que lo poco que habia salido á relucir no se habia repartido con igualdad y justicia, entre todos los acreedores.

La Tribuna Popular

En un artículo titulado *Contra razones, insultos*, dice que no es la primera ni tampoco será la última vez que tiene que condenar enérgicamente el proceder observado por algunos de los diarios oficiales, hácia aquellos que combaten á la actualidad imperante, como si fuese obligacion de encontrar bueno lo que ésta haga, aunque lleve el país á la ruina.

El Telégrafo Marítimo

Párrafos de un artículo titulado *Finis coronat opus* y enderezados á *La Situacion* con motivo del debate sobre la crisis económica.

«Con la conciencia del que proclama una verdad, se despacha afirmando que el Estado *á consecuencia de la disminucion de las rentas generales en estos meses del año no puede estar al dia en todos los rubros del presupuesto hasta que viniendo las épocas de mas fuertes entradas, se equilibre con ellas el monto de los gastos.*

Valiente modo de razonar! Brava manera de defender á los ídolos de las alturas!

Conque el Gobierno no paga porque escasean las entradas? Conque está á la espera de mejores tiempos para equilibrar el monto de los gastos con el percibo de las rentas?

Pues ya pueden apurarse los pensionistas de la nacion y vender hasta las calcetas para costear las necesidades de la existencia, porque *esos mejores tiempos* que alguna vez existieron en pasadas administraciones, como las golondrinas de Becquer, están condenados á no volver».

«Lo que hay de cierto, es que la moneda proveniente de las rentas pingües cobradas por el Fisco *no entró á la circulacion*, porque no se pagaron los legítimos créditos de los acreedores del Estado, arrebatándose así al *movimiento circulatorio lo que debiera haber tonificado nuestro organismo económico.*

Resultado final, que el organismo anémico se le usurpó la sávia de millones de pesos, se sintió débil y como la debilidad no se combate porque el gobierno no paga, está hoy en tal estado de decrepitud, que es precisamente lo que venimos sosteniendo en oposicion á los forzados razonamientos de *La Situacion*.

Guarde, pues, el contrincante, sus argucias y sofismas, que ya nadie comulga con ruedas de molino en esta época sombria que solo nos dejará por herencia, lecciones severas y amargas para el aprendizaje de la vida honrada en el porvenir, y no se empeñe en mistificar la verdadera situacion económica que atraviesa el país, porque nadie ha de creerle, en vano se esmere en escribir largos artículos de diario y cante con épicos entusiasmos las virtudes excelsas de nuestros actuales administradores.»

Sobre esto mismo transcribe el colega marítimo algo de lo ya dicho por *El Siglo* editorialmente.

La Situacion

Tiene por indudable que le picaron á *El Siglo* los comentos que hizo el colega á su artículo titulado: *Principio quieren las cosas*.

Entra en aclaraciones, y termina en esta forma:

«De todo lo dicho resulta, que en vez de rectificarnos *El Siglo*, lo que hace en su atufamiento, es confirmarnos en la opinion de que sus cosas, como simples, pasan de castaño á oscuro; que colgadas parecen bolsas y colgadas al revés, bolsas otra vez.»

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO—Discurso del Sr. Goblet.—El gobierno y las elecciones.—Nuevo discurso del Sr. Ferry.—Exequias del almirante Courbet.—Sus sentimientos católicos.—Noticias de Annam.—El cólera ante las academias.—El globo dirigible.—El nuevo ministerio brasilero y el *Temps*.—La esclavitud en el Brasil y la servidumbre en la Rusia.—Desaparecen los últimos vestigios de la servidumbre.—El Brasil en Beauvais.—Miscelánea y ocurrencias diversas.

Agosto 28 de 1885.

El gobierno habló por la primera vez despues del principio de la campaña electoral, y fué el Señor Renato Goblet ministro de la Instruccion pública, quien tomó la palabra, en el departamento del Somme, de que es representante:—Es posible, dijo que el gobierno republicano, que solo tiene pocos años de existencia, aun no diese cuanto permitia, aun no realizase ciertas esperanzas y vamos aún mas lejós, que cometiese errores. No por eso seria el único que pueda experimentar modificaciones, que pueda corregirse á sí mismo, y que por consiguiente, ofrezca facilidades y garantías de mejoramiento, de transformacion regular y posible que ningun otro gobierno puede presentar»... «Tres órdenes de cuestiones, (agrega) deben preocupar principalmente la nueva Cámara que va á ser electa. La política colonial, la política religiosa y la política económica y financiera.

Me parece que encarándose esos diversos puntos de vista, hay alguna cosa que modificar en la direccion seguida hasta hoy; por tanto, acerca de esas diversas cuestiones es que debe haber ámplias explicaciones entre el sufragio universal y sus electos; ese es verdaderamente el objeto de la deliberacion electoral que va á tener lugar. Ha llegado el momento de salir de la ambigüedad, del equívoco, de lo imprevisto, de saber lo qué se quiere y para dónde se va. El gobierno de los negocios de un gran país, cuando ese país determina gobernarse á sí propio, no puede quedar entregado á los azares é inspiraciones de un solo hombre; solo puede ser el resultado de un concurso de voluntades sinceras y reflexivas.»

El discurso del honrado ministro tuvo una consecuencia imprevista; los oportunistas se declararon satisfechos, y dicen que es así mismo cómo entienden la política; los radicales proclaman igualmente que son esas sus doctrinas, y que las palabras del señor Goblet importan la condenacion formal del proceder de los oportunistas.

Dias antes el señor Julio Ferry tambien usó de la palabra en su departamento. Su discurso es una larga apoteósis de las reformas realizadas por la Cámara anterior.

Hoy mismo Paris rinde á las cenizas del almirante Courbet un homenage glorioso. El *Bayard*, que trajo los restos mortales del valiente marino, llegó á la isla de Hyéres el dia 25. En la mañana del 25, se celebró á bordo una ceremonio fúnebre de carácter privado é íntimo, reservada á la marina. Despues del oficio fúnebre, desembarcó el féretro, y el almirante Krantz profirió una sentida alocucion, seguida dè otra del general Loncias, en nombre del ejército, y de algunas palabras del jefe de la municipalidad de Hyéres, en nombre de la poblacion. Los restos mortales de Courbet siguieron despues para Paris. Durante todo el trayecto fueron objeto de reverentes homenages. En Aviñon, el pueblo y las autoridades acudieron á la estacion, hubo discursos conmoventes y se depositaron hermosas coronas en el ataud. En Lyon hubo manifestaciones análogas.

El fúnebre convoy llegó á Paris ayer por la mañana y fué recibido por el ministro de la marina, por las autoridades civiles y gran número de oficiales. Llevaron inmediatamente el cadáver al palacio de los Inválidos donde efectuóse hoy al medio dia la ceremonia fúnebre, trastornada por la lluvia que cae desde por la mañana. El aspecto que presentaba el interior de la monumental capilla era de los mas imponentes.

En el centro se elevaba un catafalco de 11 metros de altura: en derredor ardian cuatro candelabros y diez urnas de perfume; encima un dosel con cortinas de arminio, una bandera nacional envolvia el cajon. Las columnas estaban adornadas con trofeos en que se leian los nombres de las victorias del almirante. Numerosas tropas rindieron honores al ilustre finado. Todos los ministros que aún están en la capital hallábanse presentes. El de Marina habló en nombre del Gobierno.

El 1.º de Setiembre será celebrada la última ceremonia en Abbeville, donde nació el almirante. El obispo de Amiens convidó á los sacerdotes de su diócesis para asistir á la ceremonia; en la pastoral cita los fragmentos de una carta dirigida por el almirante á su hermana, despues de la victoria de Fou-Tcheou:—«El *Volta*, escribia él, en que estaba izado mi pabellon, sufrió pérdidas muy sérias.

«Era la mira natural de la armada enemiga. Con todo, yo no sufrí un rasguño. Es Nuestra Señora, que nuestra madre imploraba con tanta confianza, quien me preservaba de modo tan manifiesto.» El obispo de Amiens recuerda tambien que Courbet suscribió públicamente por un telegrama escrito y firmado de su propio puño, una dádiva para la capilla que se erigió en las alturas de Montmartre en honra y bajo la proteccion del Sagrado Corazon.»

Del Annam han llegado noticias muy favorables. El cólera, que allí hacia algunos estragos, va disminuyendo. Un descatamento de 500 hombres de la infantería de marina ocupó sin combate la ciudadela de Than-Hoa, que era un foco de resistencia contra los franceses y que está situada en el interior. El jefe annamita de la provincia auxilió á los franceses, lo que parece indicar que muchos mandarines van dando su concurso al ejército de la república.

El dia 15 de Setiembre siguió de Brest para el Annam una mision militar francesa, encargada de proceder á la reorganizacion del ejército indígena de aquel país. Compónese ella de 14 oficiales en actividad y de 36 oficiales que pidieron dimision á fin de poder alistarse en aquel ejército con mayores ventajas. En la sesion del 24 del corriente la academia de ciencias oyó una comunicacion del Sr. Tolozan que residió en Persia durante mas de 20 años y que intentó probar que la ausencia total de cuarentenas nunca fué causa de la propagacion de la peste ó del cólera en aquel país.

En 1865, el cólera estalló en la Meca y en Egipto; en el año siguiente, á despecho de los cordones sanitarios, penetró en la Europa central; en la Persia, solo apareció en 1867, aunque allí no hubiese cuarentenas y persistió en la Europa dos años mas que en Persia. Este reino está en comunicacion constante con la India por el golfo pérsico; entre tanto desde 1821 no hubo una sola epidemia de cólera en las ciudades por las cuales se realizan esas comunicaciones. El Baron Larrey hizo observar que esas aserciones concuerdan con las que emitió el año pasado el señor F. de Lesseps.

El [illegible] Tolozan dirigió otra comunicacion á la Academia de Medicina. Solo admite en la India un cólera único verdadero, susceptible de ser epidémico, endémico, esporádido, con mil variedades de formas é intensidad, segun los años, las estaciones y los lugares.

Conviene señalar un curioso estudio anónimo, titulado: «El cólera no es ni trasmisible ni contagioso».

El 25 del corriente, el capitan Renard, director de la oficina aerostática de Meudon, experimentó una nueva máquina eléctrica destinada á hacer maniobras á hélice de su globo dirigible. La experiencia tenia por fin hacer andar el globo contra el viento, aún violento, y descender sin ser necesaria la abertura de la válvula, y por consiguiente sin pérdida de gas.—El globo partió á las 6 de la tarde, del Campo de Chablis, soplando Nordeste con mucha intensidad. El globo se elevó á 300 metros; puesta en movimiento la hélice, anduvo contra el viento durante media hora, y ejecutó diversas maniobras. Despues se dirigió para un sitio, determinado de antemano, donde lo esperaban varios soldados del cuerpo de ingenieros. Al llegar allí se mantuvo inmóvil durante algunos instantes, aunque el viento estaba aún mas violento; finalmente descendió sin dificultad.

Le Temps hace las siguientes reflexiones acerca de la cuestion de los siervos de la Rusia.

«Una reforma fiscal, que constituye á un tiempo una reforma política y social de gran importancia, fué ahora resuelta y casi aplicada sin violencia en el imperio ruso. Un decreto dió satisfaccion á antiguas y legítimas aspiraciones, suprimiendo el impuesto que aún pesaba sobre los antiguos siervos.

«No se trata tan solamente de una medida fiscal destinada á eximir una clase numerosísima de un recargo especial; con la capitacion desaparece la última señal material de la servidumbre que Alejandro II tuvo el mérito de suprimir; pero cuyos recargos onerosos y opresivos algunas veces anonadaban á los paisanos.

«Alejandro II abolió la servidumbre personal por un decreto del 19 de Febrero de 1861; pero entónces pasó en la Rusia lo que pasa en todos los paises que proceden á la libertad de una clase hasta entónces esclavizada.

En la Rusia, como en todas partes en casos análogos, fué menestar evitar la ruina de los propietarios y la anarquía entre los libertos atenuando las consecuencias de semejante revolucion social. Los siervos emancipados de la autoridad de los señores, quedaron agregados á las tierras como garantias vivas de la indemnizacion debida al señor, privado de su propiedad; el impuesto de la capitacion era como el símbolo de esa media servidumbre, vestigio de un estado social anticuado.

La idea de suprimir la servidumbre llevaba consigo naturalmente la idea de abolir el impuesto especial con que cargaban los siervos. Como es fácil suponer no era fácil descubrir recursos que compensasen una supresion de impuestos de ese órden y las comisiones se sucedieron unas á las otras estudiando con el mismo mal éxito los medios de llenar el *déficit* que dejaria la supresion de la capitacion. Finalmente, despues de 24 años de estudio y de espera, el Czar decretó la abolicion completa y definitiva de aquel impuesto. Ese acto que entrará en vigor el 1.º de Enero de 1887, derriba las barreras que aún existen entre las diversas clases sociales; de ahora en adelante todos los súbditos rusos serán iguales ante el fisco.

«El impuesto que está para desaparecer fué instituido por Pedro el Grande, cuyas reformas radicales en la antigua organizacion del Imperio moscovita exigian recursos importantes. El Czar impuso á cada uno de sus súbditos una tarifa igual, y para establecerla mandó proceder á un empadronamiento general de la poblacion.

Cada paisano fué obligado, bajo penas severas, á matricularse como habitante de una parroquia ó como propietario de algun dominio rural, y los señores quedaron siendo responsables de la solvencia de sus arrendatarios. Despues de la abolicion de la servidumbre, en 1861, las Comunas heredaron la responsabilidad que en otro tiempo recaia sobre los señores.

«La supresion de la capitacion costará al erario 50 millones de rublos. El ministro de Hacienda de la Rusia tendrá que llenar esa grave laguna. La abolicion del impuesto tendrá otra consecuencia, mas importante para los paisanos. En la época de la abolicion de la servidumbre el arrendamiento de las tierras atribuidas á los paisanos fué fijado por un plazo de 24 años, y la capitacion acumulábase con ese arrendamiento. El dia 1.º de Enero de 1887 será el término de los 24 años de los arrendamientos entonces los arriendos serán renovados en conformidad con el valor de las tierras, teniendo en cuenta además del interes del capital real, su amortizacion en 44 años.

«Esa mudanza tendrá como resultado una division mas justa de las cargas correspondientes á los emancipados de 1861, y un mejoramiento notable en la situacion social y económica del campesino ruso.»

La Exposicion Industrial, Hortícola, Escolar y Artística de Beauvais, capital del rico departamento del Oise, será clausurada al fin del mes. El Brasil figuró allí con mucho brillo, gracias al «Centro de la Labor y Comercio» y á los esfuerzos de los señores L. R. de Oliveira, Henry Le Cocq y Horacio Moisand.

Recibo ahora el informe presentado por el señor Emilio Dupont, informante general y presidente del jury superior de las recompensas. Es un documento interesantísimo, del cual se desprende que figuran en aquel concurso 1,138 expositores. Hablando de la seccion extranjera, se expresa en estos términos:

«Esta seccion, que abraza 38 expositores no podia ser muy importante en la exposicion de Beauvais. Con todo, el Brasil se halla admirablemente representado por el *Centro de la Labor y Comercio*, que nos presenta varias muestras de los productos del gran Imperio sud-americano, con especialidad maderas, yerba y café.

La coleccion de maderas del Brasil, tan numerosas y variadas, es del mas incontestable interés para nuestra region. Las fábricas de carpintería, ebanistería y las de escobas ocupan aquí gran número de brazos, y el empleo de las maderas de la fuente del Amazonas y de la del Paraná puede serle de gran ventaja.

«Esa exposicion puede, por tanto, servir para abrir nuevos mercados al Brasil y para proporcionar recursos, que aûn no fueron utilizados, á los fabricantes de nuestra tierra. Sírvannos de ejemplo los esfuerzos de los distinguidos representantes del comercio brasilero.

«No retroceden ellos ante viages y gastos, siempre que estos y aquellos se dirijan al incremento de sus transacciones. Tratemos de imitarios, y como ellos, procuremos negociar en mas grande escala con el extrangero.

«Hay en la América del Sur poblaciones de origen latino como nosotros; esforcémonos por entablar con ellas relaciones mas importantes; pueden vendernos maderas y café; en cambio podemos darles objetos fabricados en nuestro departamento.

«De esa suerte la Exposicion de Beauvais no tendrá como único resultado las relaciones personales que trabamos con extranjeros distinguidos y simpáticos; tendrá otro mas, creando una corriente de transacciones comerciales con paises que hasta el presente no nos ocupan bastante.»

El Brasil obtuvo en Beauvais las siguientes recompensas: diploma de honor al «Centro de la labor y comercio»; medalla de oro á los señores L. R. de Oliveira y F. J. de Sant Anna Nery; diploma de cooperacion á los señores Luis Lecoq d'Oliveira y Enrique Le Cocq.

El principal diario de aquella ciudad el *Moniteur de l'Oise*, refiriéndose á la exposicion en un extenso artículo concluye con las líneas siguientes: «El año 1885 será célebre en nuestros anales; por mucho tiempo, hemos de recordar las numerosas y bellas fiestas celebradas en nuestra ciudad».

Hemos de hablar frecuentemente de la seccion extranjera y principalmente de la del Brasil y de los honrados representantes de aquel noble país que vinieron á visitarnos. Los nombres del comendador L. R. de Oliveira, del comendador Fernandes Pinheiro y del señor Santa Anna Nery, hállanse grabados en la memoria de gran número de nuestros conciudadanos. Queden persuadidos esos caballeros de que encontrarán siempre en Beauvais el mas solícito y afectuoso agasajo.»

El autor de ese artículo, el señor Horacio Moisand, no solo contribuyó en Beauvais para hacer mas brillante la seccion brasilera, sino que tambien fué á Amberes en calidad de jurado del Brasil, auxiliando al delegado imperial con su contingente de erudicion vasta y de incansable utilidad.

El dia 19, al llegar la corbeta *Nitherohy* al puerto de Cherburgos, hubo un triste accidente en el momento de las salvas de estilo.

Dos marineros fueron víctimas; uno de ellos tuvo la mano izquierda arrancada; el otro quedó con dos dedos cortados y con el brazo horriblemente mutilado. Ambos fueron llevados inmediatamente al hospital marítimo, donde uno de ellos fué amputado el 20 y otro al 21. El cartucho de una pieza que se inflamó impensadamente causó esas desgracias.

—En una de las galerías de las minas de carbon de piedra de Courcelles-los-Lens, en el departamento del Pas-de-Calais, hubo una explosion. Trabajaban allí 14 carboneros; ninguno de ellos escapó, quedaron todos quemados de un modo horroroso; uno de ellos, menor de 14 años, sucumbió al momento, los otros 13 se hallan á la muerte. Muchos de ellos son padres de familia.

Durante el año de 1884 las diversas reparticiones dependiente de la prefectura de policía tuvieron que socorrer en Paris á 1,508 heridos, ahogados ó asfixiados.

El domingo pasado, el arzobispo de Buan fué al Treport para bendecir una imágen de Nuestra Señora de las Ondas, debida al cincel del conocido escultor Franceschi. Durante la ceremonia, la Condesa de Paris cantó varias piezas religiosas, entre las cuales *El Crucifijo* de Faure.

Los fabricantes de tejidos de Lion aceptaron las tarifat de salarios propuestas por los operarios. Tres de ellos que no las quisieron aceptar han sido objetos de manifestacianes hostiles por parte de los trabajadores.

—Fueron presos en Paris tres ladrones norte-americanos, los cuales entre otras proezas habian robado una suma importante al Banco de Hamburgo. Estaban en posesion de mas de 220,000 francos.

—En el hospital de S. Luis, un médico recetó á dos enfermos un purgante de aguardiente aleman. El señor Remchard, interno de servicio se engañó, y administróles gotas negras de Beaumé, violento veneno. Murieron ambos enfermos. El tribunal correccional condenó el interno como reo de homicidio, por imprudencia á 3 meses de prision y 50 frncos de multa.

Los diarios se ocupan mucho de un crimen de que fué teatro una ciudad de los alrededores de Paris. Una sujeta es acusada de haber asesinado á su señora, que permaneciendo en la misma casa de la víctima y cobrando los intereses de los títulos financieros, sin que, por muchos meses, nadie sospechase tal crimen, hasta qne fué la asesina denunciada por un sobrino residente en Bruselas.

X.

REMITIDOS

El Colegio Militar

LO QUE ES SU REGLAMENTO

(Conclusion—Véase el número anterior)

No prolongamos el interrogatorio del artículo anterior, por parecernos bastante lo dicho para persuadir, de que el pretendido plan de estudios, no puede resistir el mas somero exámen, ni seria posible llevarle á la práctica; y tambien, ya que no se le hacia preceder por el indispensable estudio y que organizándose el único primer año, no era ese plan de necesidad, que hubiera sido mas oportuno no haberle dado á luz.

Para completar el conocimiento que nos propusimos dar del Reglamento convendrá añadir, que las supresiones que indicamos, se habian hecho al original argentino, se refieren principalmente al capítulo de exámenes, en éste bastante bien concebido y desarrollado, á su organizacion de la contabilidad para el centro, y en general, á mucho de lo que tiende en ese modelo á precisar detalles.

Nos ha parecido que el procedimiento obedeció á concepto erróneo, el cual nos da á sospechar un párrafo de la carta preámbulo; y como al discurrir sobre cosa escrita es justo y conveniente, de ser posible, poner el texto á la vista, permítasenos que añadamos una nueva cita á las muchas ya trascritas. Dice el párrafo aludido:

Bajo este concepto (de colegio mixto) se ha dividido el programa general en cinco años y no detallado, pues además de desvirtuar en parte su objeto, no se acomodaria á lo principal de un Reglamento general.

Procurando desentrañar el sentido de la frase, parécenos colegir la idea de que un Reglamento general no es campo donde deban introducirse determinados pormenores ó detalles; la cual seria exactamente contrario al verdadero concepto que corresponde á tal documento.

En otra ocasion dejamos establecido que, *reglamento*, siendo un conjunto de reglas aplicables á caso concreto, es cosa totalmente antitética á una reunion de generalidades. En la actual debemos hacer notar que el calificativo *general*, aplicado al caso, significa pura y simplemente, que en un solo documento se comprende cuanto ha de recibir organizacion: que en vez de formular un reglamento para el régimen interior, otro para las condiciones y forma del ingreso, un tercero para la enseñanza en el establecimiento, etc., se han reunido en un solo cuerpo todas las reglamentaciones particulares; y por consiguiente, en este deben encontrarse pormenos completos respecto á cuanto atañe al centro constituido; es decir, lo contrario precisamente de lo que el párrafo trascrito indica, si es que hemos alcanzado acierto en su interpretacion.

Resumiendo ya, nos parece síntesis oportuna para *lo que es el Reglamento*, proponer el título que en justicia le corresponde. Seria este:

« Ideas generales tomadas del Reglamento
« del Colegio Militar de la República Argentina
« para que sirvan de norma en el régimen del
« año de estudios que se organiza, el cual, mien-
« tras se constituye la escuela militar prevista
« por el Código, proporcionará una primera ins-
« truccion á los jóvenes dedicados, ó que se de-
« diquen á la carrera de las armas. »

Ciertamente que para título es esa mucha estension; mas el defecto estaria compensado por una cualidad: la exactitud. Así quedaria restablecida la verdad, y bien significado lo que es en sí el documento.

Al dejar la pluma cumple advertir que persuadidos como estamos de que quienes formularon el Reglamento, ó estremaron su alabanza, no han de encontrar contestacion satisfactoria á las preguntas que les dirigimos, no nos sorprenderá que unos y otros, imitando el mutismo en que se mantiene el precursor y primitivo entusiasta del colegio militar, huyan de la dificultad, parapetándose trás prudente silencio.

Confiaremos, sin embargo, en haber obtenido dos resultados. Es el primero, que no se vuelvan á leer ampulosos é infundados artículos laudatorios, que si son capaces de ser agradables á vanidosas imaginaciones, podian estraviar las sensatas, que es la parte del público que merece atencion y cuyo íntimo deseo es el conocimiento de la verdad.

El segundo, será haberla patentizado á los ojos del público inteligente, que nos complacemos en persuadirnos constituye la mayoría del país.

Si antes no lo sospechó, sabrá desde hoy, que si existe un establecimiento titulado Colegio Militar, fué fundado sin estudio ni preparacion; que su reglamento fué formado con simples retazos del que rige en centro vecino y moderno, que no promete buenos resultados; y por último, que lo dado por hecho y consumado, está aún por organizar. Prueba palpable, aun que innecesaria, de que éxitos como los anunciados en concepto de ya obtenidos no son posibles sin haberse preparado seriamente el camino, y haber trabajado con inteligencia y constancia en allanarle y ponerle en disposicion de conducir á la consecucion de los fines propuestos.

El resultado seria completo, si el caso, sirviendo de saludable ejemplo, evitase que mas adelante y en cualquier cuestion de enseñanza, se emprenda vicioso derrotero, lanzándose, cual ahora, presurosa é inconsideradamente, á empresas sin la compañía de los medios y elementos que les sean de conocida y absoluta necesidad.

SECCION OFICIAL

COLACION DE GRADOS

DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PUBLICA, SEÑOR CUESTAS, EN LA COLACION DE GRADOS EN LA UNIVERSIDAD.

Honorable Consejo Universitario.

Señoras y Señores:

Cada vez que al terminar un período Universitario, tienen lugar actos como el presente, la sociedad se considera ennoblecida, pues cumple una etapa mas, en la marcha de civilizacion y de progreso en que se encuentra empeñada.

De los datos estadísticos que ofrecen los libros de la Universidad, resulta que, en los años de existencia regular que lleva este Centro, han efectuado y concluido sus estudios en él; 144 doctores en jurisprudencia, recibiéndose de abogado 92; y tambien 20 doctores en medicina y cirujía.

La matrícula de abogados ofrece una cifra de 285, así es que deduciendo los 92 procedentes de nuestra Universidad; los 193 restantes proceden de Universidades extranjeras; que en su mayor parte no existen hoy, ó se encuentran fuera del país.

Gran número de ciudadanos ilustrados salidos de las aulas de la Universidad oriental, han contribuido á difundir la enseñanza secundaria y superior, y con ella los nobles principios que representan el estudio y la ciencia.

Nadie ignora que esta Universidad ha pasado por situaciones difíciles; que su estado de indigencia hasta el año pasado, por falta de laboratorios y demás elementos indispensables á todo centro de instruccion, de su importancia, acusaba una indiferencia sensible por tan notables intereses; pues que la juventud se veia en el caso necesariamente de buscar en establecimientos particulares, mejor dotados, los conocimientos que la Universidad oficial no estaba en condiciones de ofrecerle.

Esta es la verdad, aunque sea sensible decirla.

Los pueblos que marchan á vanguardia en las conquistas del saber, se preocupan constantemente de proporcionar á los centros de altos estudios, los medios que la ciencia indica para llegar á los conocimientos mas adelantados.—Segun una noticia científica, un solo laboratorio de química de la Universidad de Berlin, ha costado un millon doscientos mil francos.

Verdadera y entusiasta emulacion reina en todos los pueblos civilizados por ensanchar la esfera en que gira la instruccion pública en sus diversas gradaciones.

¿Porqué habiamos de quedar retrasados en el movimiento Universal de progreso que se manifiesta?

La juventud que concurre á las escuelas, ofrece las mas alhagüeñas esperanzas;—la poblacion de la República nacional ó extrangera, demuestra prácticamente, encontrarse animada de la noble ambicion de instruirse.

¿No es una verdadera satisfaccion que los miembros de una modesta familia de artesanos ó industriales, conquisten, primero en la escuela primaria, y despues en las aulas de la Universidad, las primeras notas de aplicacion y de saber?

Al espíritu de civilizacion y de progreso de nuestro hermoso país, debe acompañar la atencion mas prolija á cuestiones tan trascendentales y por esto es absolutamente indispensable que se encuentren combinados los esfuerzos del Gobierno, y los de la Universidad al noble objeto de la elevada cultura intelectual; porque se impone el deber de demandar nuevas fuerzas á la educacion y á la ciencia; á fin de que los hombres que se forman en la escuela del Progreso, posean la solidez y seguridad de los conocimientos, y la firmeza y buena voluntad en bien de los intereses nacionales.

Un distinguido americano, eminente jurisconsulto y notable escritor, don Juan Bautista Alberdi, impresionado vivamente, sin duda, por la agitacion política de estas Repúblicas Americanas, treinta años ha, se expresaba con severidad, respecto de los institutos y Universidades de Sud-América; y agregaba que la instruccion para ser fecunda, ha de contraerse á ciencias y artes de aplicacion, á cosas prácticas, á lenguas vivas, á conocimientos de utilidad material é inmediata;—y no á la instruccion abstracta.

Efectivamente, por eso las Universidades de hoy, abrazan los varios ramos de enseñanza, en contraposicion de las escuelas especiales; y prepara á la juventud para las diversas carreras en relacion con la actividad del hombre.

La mayor parte de los cursos que en Francia se hacen en la escuela de Minas, de Puentes y Calzadas, Politécnica, Agromonía etc., se efectuan en Alemania en la Universidad.

Conviniendo en lo justo del principio, viene preocupándose la Francia, desde hace años de reformas universitarias importantes, en las que entra, armonizar el ejercicio de sus escuelas especiales, con el de las Universidades.

No es justo responsabilizar á las escuelas y centros de enseñanza superior, de las escepciones que se esteriliza en la admiracion de sí mismas; pues cuando mucho podrian considerarse efctos de un período enfermizo.

En cambio las generaciones que se suceden, compensan el tiempo perdido con su actividad, en bien de los intereses públicos, dando razon así á la Universidad, y utilizando de una manera práctica los conocimientos científicos que en ellas adquirieron.

Una sociedad instruida llega mas brevemente al órden y á la libertad; encaminando sus esfuerzos inteligentes, á la vez, á la produccion industrial, que proporciona el bienestar de las naciones.

Por otra parte, la magistratura judicial tiene su preparacion y punto de partida en las aulas de la Universidad, carrera á la que se encuentran vinculados los mas grandes intereses: la propiedad, el honor y hasta la vida; y que como poder público, tiene por privilegio, único tal vez, la inamovilidad.

La de la medicina, tan importante como la anterior, si se quiere, pues que la salud pública, las angustiosas situaciones porque pasan los pueblos, y precisamente ahora algunas naciones de Europa; esperan solamente de esa noble profesion, lenitivo y consuelo á sus desgracias.

Interesa al estado, á la sociedad, que funciones tan delicadas, que no puedan ser desempeñadas simplemente por el buen sentido, y por el impulso generoso del corazon ó de la conciencia, lo sean de tal manera que se garantizen todos los intereses sociales; y por esto es, que expide un diploma de autoridad en la materia.

Verdad es que el talento, es un factor con que hay que contar indispensablemente en todas las cuestiones sociales, pero los hechos, y la opinion que los aprecia y los juzga, no confundirá sin duda, á la competencia con la ignorancia, ni á la rectitud y la honradez, con pasiones innobles y extravíos lamentables.

Lo que se dice de la Magistratura y del ejercicio de la Medicina, debe decirse tambien de la Abogacía, cuando los abogados hacen honor á su carrera por la eleccion escrupulosa de las causas que defienden, por la rectitud y correcto proceder; por la independencia de sus convicciones; y puedan decir con un miembro ilustre de la órden de Abogados de Paris.

« El derecho no teme violencias ni torturas,
« se rie de todos los obstáculos, escapa á toda
« conquista, no teme ni la confiscacion ni el des-
« tierro: creándolo Dios, ha dicho, sed inmor-
« tal.»

« El solo bálsamo de las heridas morales cuan-
« do un hombre generoso sufre el choque ó im-
« presiones de sus desastres ó victorias, como
« abogado de buenas causas, es la conviccion
« de haber hecho siempre su deber, y de no ha-
« ber cedido jamás sinó á los consejos de la jus-
« ticia y de la probidad. »

En los Estados Unidos donde la iglesia y las Universidades son libres, el ejercicio de la medicina y de la defensa tambien lo son; pero aquel es un pueblo singular, grande, admirable, cuyo progreso rápido, tumultuoso, agitado como el flujo y reflujo de las olas del mar, no le dá el tiempo bastante para regularizar carreras profesionales, entregadas á sí propias, y al juicio de la opinion.—Así mismo, empieza el Congreso á preocuparse ya de algunas cuestiones sociales, regidas hasta ahora únicamente por la iniciativa individual ó colectiva, sin control.

En estas Repúblicas Sud-Americanas, tiene una importancia real la Universidad del Estado, que reglamenta y organiza los estudios y los exámenes.

Con Universidades libres, tendríamos tambien libertad de grados, y los establecimientos particulares que funcionan como especulacion comercial, y los colegios de jesuitas ú otros, que bien pueden responder á intereses distintos, se constituirian en fábricas de doctores, de médicos y de individuos diplomados de las demás profesiones científicas.

No se debe confundir la libertad de enseñanza,—que es un derecho consagrado por nuestras leyes, y por los principios avanzados de igualdad y de justicia que las rigen—con los derechos del Estado en la expedicion de títulos, porque siendo éste el responsable ante la sociedad, le corresponde velar por sus intereses, y además porque el acto de enseñar es un acto privado, y conferir un grado académico y profesional, es una funcion pública.

Estensamente se han discutido estas cuestiones, pero la ciencia las ha ilustrado definitivamente.

Terminando señores diré: Que cumpliendo un acto de justicia extricta, debemos un recuerdo á los miembros del Consejo que cesó en Julio próximo pasado, al ponerse en vigencia la nueva Ley Universitaria, porque en una situacion difícil, como todas aquellas que comprenden reformas radicales, pusieron con patriotismo y desinterés al servicio de la buena causa de la Universidad, su ilustracion y su buena voluntad; lo mismo que el Sr. Dr. Vazquez Acevedo, digno Rector de la misma, aquí presente.

A nombre del Excmo Sr. Presidente de la República, que tanto se interesa por el progreso de la Universidad, y en general por todo lo que se que se relaciona con la instruccion pública, y cuya proteccion ha sido manifiesta y eficaz en la reforma alcanzada, felicito á los jóvenes estudiosos que en este acto solemne, reciben el premio de sus afanes, conquistando el mas hermoso título de nobleza, que es dado ostentar al hombre: *El saber*.

He dicho.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Neva* tuvimos ayer diarios de Lóndres hasta el 9, Paris 10 y Lisboa 13 del mes pasado.

La mision confiada por el marqués de Salisbury á sir H. Drummond Wolf, no era el único asunto que preocupaba al Gobierno de Turquía. La situacion de algunas provincias del Imperio Otomano preocupaba tambien la atencion del gran Visir y sus colaboradores. Del lado de Servia continuaban las insurrecciones de los salteadores Armantas dándose frecuentes encuentros en las fronteras y el gobierno búlgaro reclamaba de vez en cuando reparacion de agravios pasados y garantías para el futuro, que las autoridades no darian por su propia impotencia.

En la Macedonia la ficticia extincion mantenida por los pretendidos refugiados búlgaros que frecuentemente tomaban por base de sus operaciones el territorio del principado y hasta el mismo suelo de la Rumelia Oriental, habrá disminuido considerablemente, despues que el pacífico arreglo del conflicto anglo-ruso y la ascension del Ministerio tory, confirmaron la prudente resolucion de la Europa de no prestarse á la repeticion de escenas sangrientas como las de 1876.

Las relaciones del patriarcado ecuménico con el Gobierno de Abdul-Hamid, dejaron de ser las mismas que eran desde la crisis provocada por la dimision del último titular. Actualmente hay gran divergencia surjida de la prestacion de juramento por los tribunales del Imperio. El Phanor sostuvo que los dogmas y la diciplina de la Iglesia ortodoja prohiben bajo penas muy severas á sus ministros prestar juramento. He ahí porque el Patriarca Joaquin IV reclama de la Puerta la exension del castigo para los padres que abedecieron la ley eclesiástica y la adopcion de un *modus vivendis*, estatuyendo en su provecho una afirmacion solemne ante los tribunales.

—La Puerta, se mostraba poco dispuesta á condecender con tales deseos.

La importancia de esta divergencia, está en la influencia que pueden ejercer las cuestiones de raza y de religion en las cuestiones de Oriente.

En Lóndres, se tenia como muy probable que los protocolos relativos á la frontera afghana, serán asignados dentro de muy pocos dias.

Transcurridos, dos meses, esto es, el 20 de Noviembre los comisionados rusos é ingleses, podrán comenzar los trabajos de la demarcacion de las fronteras, que durará ocho ó nueve meses.

Todo hacia creer, que la mision inglesa se será confiada al coronel Rigway, y la rusa al coronel Koulberg, que actualmente forma parte del estado mayor general del ejército del Cáucaso.

—Parecia fuera de duda que el Gobierno de Berlin y el de Madrid, se esforzaban por dar solucion pacífica á la divergencia suscitada con motivo de las Carolinas.

El gabinete español manifestó el pesar que le causó la injuria hecha á la bandera alemana, y declaró estar en la firme resolucion, no solamente de penar á los culpados, si que tambien de impedir la repeticion de las escenas hechas.

La Alemania, por su parte, declaró que las instrucciones dadas al Comandante de la Cañonera, mandada para Isla de Yap, eran ya antiguas, y que, no llegando el telégrafo mas que á Manila, no le habia sido posible modificarlas.

Agregó que esas mismas instrucciones fueron excedidas ó mal comprendidas por aquel que las recibió. Se le ordenó que tomase posesion de la Isla, pero solamente en el caso de no hallarse en frente de la bandera española. El oficial se encontró delante de un caso de conciencia. La bandera española tremolaba, pero no en tierra firme, encontrábase á bordo de dos buque anclados á la vista de la Isla, y de los cuales nadie habia aún desembarcado.

El comandante debia no realizar la toma de posesion? Se decidió por la afirmativa. Es una de esas situaciones en que el agente de la ejecucion, merece, segun las conveniencias de la diplomacia, ser alabado por haber bien comprendido sus instrucciones, ó censurado por haberlas interpretado erróneamente.

El gabinete de Berlin parecia inclinarse á este último partido, á juzgar por la nota oficiosa publicada el dia 5 por la *Gazeta de Alemania del Norte*, nota que daba tambien á entender que el gobierno aleman no consideraba como ofendido irreparable los incidentes ocurridos en Madrid; que admitia circunstancias atenuantes; y que, pidiendo disculpas no les exigia tales que colocasen al gobierno español en la imposibilidad real de dárselas.

En este pié quedaba la cuestion á la salida del *Neva*.

—Comunicaban de Berna, que el Consejo Federal decretó la espulsion de los anarquistas complicados en la fijacion de las proclamas en Lausanne y Glaris.

—El *Pueblo Romano* declaró diciéndose autorizado para ello, que todas las noticias relativas á las pretendidas espediciones italianas, más ó menos próximas, destinadas á la Tripolitana, Marruecos, al Sudan y á la costa de Guinea, carecian absolutamente de fundamento.

—En Francia el Presidente del consejo Enrique Brisson, pronunció ante sus electores, un discurso, que el *Temps*, consideró como el de un verdadero patriota y hombre de gobierno. Principió por un llamado, no solamente para la union durante el período electoral, sino tambien para la tolerancia recíproca despues de la victoria.

Se declaró francamente partidario de la separacion de la Iglesia y del Estado, agregando entretanto, que la mayoría del país no parecia preparada ni dispuesta, para admitirla aún, y que, por consecuencia, ni como diputado, ni como ministro podia comprometerse ni á proponerla, ni á votar por ella.

En lo tocante á la política externa y á la cuestion colonial, Brisson fué igualmente franco.

Dijo que la Francia, quiere la paz, pero una paz que le permita ser apreciada en el mundo y que se apoye en un sólido ejército defensivo.

En cuanto á las colonias, se declaró decidido á conservar y defender el patrimonio nacional, por respeto no solamente á su propio interés, sinó tambien la honra del país.

Despues se ocupó de la situacion financiera, insistiendo en el peligro de nuevos empréstitos y del inconveniente de las leyes que perturban y presupuestos.

«El Gobierno, dice el *Temps*, apreciando el

discurso del Presidente del Consejo, no podia hacer acompañar el decreto de convocacion de los electores de mejor comentario.

—En España habian disminuido sensiblemente los casos de cólera, y el número de las defunciones.

—Los exploradores portugueses Capello é Ivens, habian llegado á la isla de Madera, donde fueron recibidos con entusiasmo y muy festejados.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 5 de Octubre de 1885

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLANGINI

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 40 señores Diputados y el señor Ministro de Hacienda.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

El Senado comunica haber desechado la propuesta presentada por el señor don Eliseo Navajas ofreciendo en venta un área de terreno situado á los fondos del local donde se construye la nueva Escuela de Artes y Oficios.—(Archívese.)

Don Domingo Lamas, Representante por el Departamento de la Capital, solicita licencia para faltar á cuatro sesiones.

(Se le concede prévia votacion).

Continua la discusion del Proyecto, sobre exportacion de carnes frescas en su art. 1° que es el siguiente:

«Art. 1° El Estado garante el interés de 6 % á la empresa ó empresas que por procedimientos patentados en forma y con un capital no menor de 5,000, se establezcan en el pais para la exportacion de carne fresca de ganado vacuno ú ovino.»

El Sr. Rodriguez—He demostrado la importancia del Proyecto con la estadística oficial en la mano, con hechos irrefutables.

Dudar de que haya plétora de produccion, es algo que no se esplica—todas las sociedades especialistas del ramo han dicho varias veces que es urgente conjurar la futura crisis ganadera—recientemente se han publicado notas oficiales aconsejando los nuevos mercados de tasajo.

Los peligros que se dicen en el informe son iertos.

En el proyecto no hay monopolio ni privilegio, por la ley todos tienen franquicias y facilidades—se dá una forma de proteccion que no demanda erogacion al Erario Público.

En la ley no se exonera á las empresas de los derechos ordinarios puesto que el negocio ofre...

Lea lo que dice Bastiat apropósito de la cuestion de primas y de concesiones.

Si la Cámara sanciona esta ley perjudica á las empresas de tasajo y á todas las industrias que tengan relacion con la cuestion carnes.

El señor Honoré—Cuarenta años han borrado esas doctrinas.

El Sr. Gomez Palacios—Refiriéndose á la garantia dice que las plazas europeas conocen bien nuestra situacion comercial y no necesitan del aciete de la garantia del 6 % para traer aquí sus capitales.

Continúa refutando al Dr. Rodriguez y termina declarando que la limitacion es el descaro del proteccionismo, refiriéndose en esto á la modificacion presentada por el señor Castro.

El señor Paullier—Opina que todo debe tener su límite y por ello en el caso presente se pronuncia por la modificacion del señor Castro, rectificando algunas aseveraciones del señor Lamas.

El señor Rodriguez—Acusa de poco leal al señor Lamas en la refutacion de los cálculos de la comision porque no es lo mismo el procedimiento para conservar las carnes que aquel que refiere á la exportacion de carne fresca—sostiene que las diferencias encontradas son aparentes.

Aunque el cálculo fuese exajerado, la diferencia solo seria de $ 10,000—el cálculo quedaria reducido á $70 y pico, habiendo un 30 ó un 40 de utilidad—esto prueba que la garantia seria siempre nominal.

El Sr. Honoré se ha preocupado de lo que debiera preocuparse, pues ha tendido á evitar los fraudes, con lo que estoy de acuerdo.

Le parece acertado que los procedimientos revistan el carácter de que tengan aceptacion general.

La forma dada por el Sr. Castro al artículo, le parece que puede ser objeto de un artículo especial, dejando el 1° tal cual está, pues si este se suprime se suprimen los subsiguientes.

Acepta pues la modificacion en la primer parte y á consecuencia presenta el siguiente artículo en nombre de la comision:

«Art. 1.° El Estado garante el interés anual del 6% á la empresa ó empresas que por procedimientos patentados en forma den resultados industriales y comerciales conocidos, se establezcan en el pais para la exportacion de carne fresca de ganado vacuno ú ovino.»

Suena la hora y se levanta la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Vapores en viaje—Lisboa, Setiembre 29.—Entró ayer el *Magellan*, navegando de Montevideo para Liverpool.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

LA GALLINA CIEGA

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Paullier hermanos

[illegible]

L. Mendeville y Ca.

[illegible]

Carballo y Ca.

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Angel E. de Muta

REMATE-ALMONEDA

[illegible]

Oficina de Crédito Público

Biblioteca Nacional

Direccion de Cementerios

Direccion de Obras Municipales

Inspeccion General de Armas

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

[illegible]

L

Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

REMATES Á EFECTUAR

[illegible]

H

José M. Platero

Francisco Piria

[illegible]

AVISOS

E. Massat

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Comision del Templo de la Florida

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 14 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BABLE

Saldrá de aquí el 30 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 155, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66. 5

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: Los lúnes, Minerva—Los miércoles, Rivadavia—Los viérnes, Apolo.

Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, mártes y juéves.

Para mas informes ocurrir al agente general P. Christophersen—Calle Piedras 144—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 184.

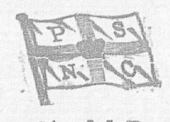
LA VELOCE

Navegazione Italiana—Linea postal y comercial á vapor con la América Meridional—Armador: cab. Matteo Bruzzo.

El rápido y espléndido paquete italiano Matteo Bruzzo, capitan E. Morice, saldrá de este puerto para los de Génova y Nápoles el 7 de Octubre.

Precios de pasaje para este vapor—Primera clase $ 145.00—Segunda clase $ 120.00—Tercera clase $ 48.00. No dan boletos de ida y vuelta.—Boletos del vaporcito, gratis.

Por flete y pasajes, dirígirse al Agente, P. Christophersen, calle Piedras, 142—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 179



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friend, saldrá el viérnes 2 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan H. Brown, saldrá el juéves 8 de Octubre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el viérnes 16 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan W. H. Weston, saldrá el mártes 20 de Octubre de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park, saldrá el viérnes 30 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, advirtiéndose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Fletes reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el **19** de **Octubre de 1885**, para
Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 178.

68 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

Capitan Bugault, saldrá **el 12 de Octubre** para **Rio Janeiro, Burdeos y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE VICTORIA

Capitan Fontaine, saldrá **el 19 de Octubre** para **Rio Janeiro, Burdeos y Havre.**

EL VELOZ VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Capitan Segond, saldrá **el 29 de Octubre** para **Santa Cruz, Burdeos y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

Capitan Lenormand, saldrá **el 31 de Octubre** para **Burdeos y Havre.**

Precios de pasages

De 1.ª . . $ 145—De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el de Octubre.

Gran rebaja en los pasages para el litoral, 50 %.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RESNON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor	**Olympo**	los lúnes.
»	**Silex**	» mártes.
»	**Cosmos**	» miércoles.
»	**Rio de la Plata**	» juéves.
»	**Saturno**	» sábados.

AGENCIAS

Montevideo — Zabala 51

Buenos Aires — Reconquista esquina Cuyo 7

NAVIGAZIONE GENERALE

ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el nuevo vapor

SIRIO

Capitan—S. ROSASCO

Saldrá el 26 de Octubre.

Para mas informes:

Lavarello y Ca.

204—PIEDRAS—204

6

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

GUARANI

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 6 de Octubre, para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa-Fé, Diamante Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa, Asuncion y Villa Concepcion.

En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas.

Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Gran rebaja en los precios de los pasages y las cargas.

Para mas informes verse con la *viuda de Fraga y Ca.*, agentes calle de las Piedras 130. Por teléfono «La Uruguaya» núm. 291. 2199-oct6.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 5 AL 10 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez,—Oficina, Yi, 236.

sDepachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 5

Trámite—Calo y Temperan con Nieto y Conte; sucesion Ambrosio Velazco con Marcelino Sanchez; Dámaso Vigil con Rosario Cruz; Concurso José Neuroni y Ca. con Emilio Caino; Juan García, causa criminal; Alejandro Felipe Gaston con Félix Bujareo (2); José Castell Arnau y otros con Eduardo Guillespie y Cª; sucesion Manuel Pagola; concurso José Neuroni sobre quiebra; Antonio García con José L. Antuña; José Ibiñete con Lindolfo Amilibia; Fabiana Mayobre de Martinez con Varela; Manuel Narvaez, criminal, Farini y Gonzalez con Arrue y Parsons.

Sentencias interlocutorias—Concurso Luis Rocatagliati; concurso Silvestre Lacaze, incidente; test. José Petricio Suffern; Tomás Goicochea con Conrado Niding; José Barattini con Gerónimo Fhirardelli, queja; Cipriano Diaz con Manuel Bastos; concurso Bernardo Mendiburo; concurso Felix Blanco; Pablo Saubeda con Francisco Casal y Menendez; Joaquina Alvariza de Machado con Bernardo Machado.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 3

Trámite—Pedro Velazco con Aurelia Velazco de Gandraco; Modesto Ramos del Manzano con Domingo Gonzalez; Juan J. Rino con Emilio Castellanos; Francisco Gomez y Hospital de Caridad; Teodoro Larrosa, juicio criminal.

Interlocutorias—Fermin Figueroa, sobre mensura; Rodriguez Braga con García Zúñiga; José M García; Nicolás Schiaffino con Florentino de Picasso; Carolina D. de Fernandez con Eduardo Fernandez; Carolina G. de Varela con Pedro Acosta y otros; Andrés Wels con Juana Alvarez; Mayres y Magallanes; Juan Gil con Cárlos de Fein; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; Héctor Anzoategui con Francisco Bazan; Cárlos Loutri con Clemente Lomoiron.

NOTA—En esta audiencia se produjo informe *in voce* por el Dr. Azarola en los autos de Reyes con Rino. Habiéndose resuelto por el Exmo. Tribunal Pleno, siete asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 4

Interlocutorias—Nicolasa Arrais de Cabrera; test. Juana Moratorio de Cizaso; María Guerrero con Pedro Rodriguez.

Trámite—Guacqui con Rodriguez; Ana Agueberri de Halty; test. Santiago Falco; Abel Ferrer con test. Sayago; test. Lemos y Armas; test. Fernandez y Martinez; German y Gonzalez; Julian Casenave con Cristóbal Gianelli; Melo con Diaz; Oscar Queiros con Antonio Cermeño; Sinforiana G. Nogueira; test. Juan B. Halty; test. Luis Prieto; sucesion Rufina Correa; Juana Cocigtou de Grant con Alejandro Vanet; test. Petrona Barrera; Josefa Mercader y Larrea.

HACIENDA

Francisco García Zúñiga con el Fisco; Alejandro Beisso y Jorge Ibarra con el Fisco; Pedro P. Diaz con el Fisco.

Interlocutorias—José Zubillaga con el Fisco.

Impedimento—Nicolás Rebollo con Juan B. Aicardo.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 3

Trámite—Teodoro Argain con Guillermo Hammet; Isidoro Peralta con Muñoz y Jackson; Sucesion Domingo Iglesias; Felipe Victora con Cárlos Pereda; Intestado Antonio Mazoni; Testamentaría Domingo Iglesias; Tomás T. de Goycochea con los herederos Baez; Isaac de Tezanos con Apolinario Gayoso; Manuel Lerena; Intestado Angel Costa; Testamentaría Ignacia Piñeyro; Martin Espelosini con Domingo Iglesias; Testamentaría Juan Cánepa; Testamentaría Juana Josefa A. de Vidaor.

Interlocutorias—Agustina Perez con Faustino Olaza; Testamentaría de Juana Rosé; Pedro Auster, ciudadanía.

Julio Sierra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 5

Trámite—Leopoldina F. de Saez con Eduardo Espino; Gonzalo Perez con test. Lázaro Sivori; Cayetana García de Literas, suc.; José M. Villamil suc.; Micaela Wells con Ramon Piccardo (Impedimento); Miguel Chaves con conc. Ramon Diago (Impedimento); La sociedad Francesa Minas de oro del Uruguay en liquidacion (Hacienda); Santiago Borda, denuncia (Hacienda); Cárlos de los Reyes auxiliatoria de pobreza (Impedimento); Cornelio Guerra y otro suc. con Francisco Mazarote; Catalina Buschiaso de Bassini test.; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, test.; Carlos Negrini, suc. Fernando Martinez, suc. y otra con la de Leon Pereda; Lazaro Sivori test. con María Sivori inc. sobre desheredacion:

Sentencias interlocutorias—Estevan Canale, conc.; Salvador Tajes denuncia (Hacienda); El Fisco con Juan Acosta suc. (Hacienda); María Bianchi de Ponte con suc. Manuel Pagola (Impedimento); Miguel A. Sierra con Pablo Platero.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 4

Trámite—Piria con Wich; Viladeball y Martinez con Biraben; Arruti con Zúñiga; Gelós con id; Concurso Saraleguy, incidente nulidad de Sociedad; Costa con Schiaffino; Soubatyon con Moore; Fariña con Pagola.

Interlocutorias—Bonomi y C.ª con Navarro y Bonomi; Fuentes con Cabral; Martini con conc. Latorre Soba y Cª; Ciocca con Ciocca; Geloso con Aguilar.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 4

Trámite—Taraban con Dubot; Almada con Montero; De la Quintana con Nano; Viera con Maciel; M. Quintana; Dequin de Real; Oyamburu con V. Vick; Fleiseas con Daquino; Félix Martinez; Cabrera con Piñeiro, 2; Richelet con Polleri; Magariños con Parra; Naya con Ruig; Santos con Barragan; Berzon con Baran. tercería; Crosignani y Russi con Tesano; M. Lafone: Trifone con Ferrari.

Interlocutorias—García y la Empresa Barométrica con Zavalla: Oyamburu con V. Vick; Escobar con Gadea; Echepare con Castro.

Definitivas—Barbat por los menores Freire.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á doña Dorotea Cabrera, don Gregorio Cabrera, doña María Cabrera y don Salustiano Cabrera para que, dentro del término de treinta dias los tres primeros y noventa dias el último, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de la sucesion de don Juan T. Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2074-oct19.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Ascencio Barcos á fin de que comparezca ante este Juzgado á fin de notificarse de la providencia recaida en un exhorto recibido de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, referente al juicio que le ha iniciado don Manuel Piera sobre interrupcion de prescripcion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1911-oct13.

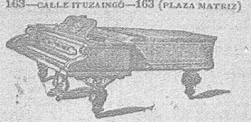
Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Latorre Soba y Ca., que se halla depositada en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, y por el término de ocho dias el acta labrada por la junta de verificacion de créditos del referido concurso.—Montevideo, Octubre 1.° de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 2194-oct10.

ANUNCIOS

Depósito de pianos y armoniuns

DE JULIO MOUSQUES

163—CALLE ITUZAINGÓ—163 (PLAZA MATRIZ)



Unico representante de las fábricas de: Steinway and Sons, L. Römhildt, F. L. Neumann, Schiedmayer Sohne, R. Ibach-Sohne.

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas T. Schilling Holling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.

Se alquilan, afinan y componen.

Notable rebaja en los precios.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 208-dpm.



A los estancieros y saladeristas

El que suscribe está dispuesto á recibir hasta **seis mil** cabezas de ganado vacuno para invernar, y en su defecto las tomará en sociedad; contando para ello: con un campo alambrado de cuatro leguas cuadradas, en el distrito denominado Gualeguaycito y dentro de los límites siguientes: al Norte, la Estancia de Salinas; al Sud, D. Alejandro Dorado; al Este, la cuchilla Grande y al Oeste, el rio Gualeguay; y otro en Don Gonzalo, (Departamento La Paz) estancia denominada San Inocencio, área de tres leguas cuadradas, de propiedad de doña Manuela P. de Echagüe, á cuatro leguas del saladero Santa Helena.

Por informes á los señores Coll Sardá y Ca., en Concordia, y en Federacion á D. Justino Arue.

Dirigir propuestas por cartas ó telegramas al que firma á Federacion.

1988-oct9. *Agustin M. País.*



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Hormigo-Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos

URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.

202



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1°. de 1885.

49

MEDALLAS de ORO y de PLATA
en las Exposiciones de 1865 y 1879 en Paris.

CURACION
DE LAS
Incontinencias de la Orina
CON LAS
GRAGEAS GRIMAUD
de Poitiers
Ferro-Ergotadas

Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Estrangero.

Empleadas desde mas de 30 años há en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las *Enfermedades cloróticas y Anémicas* de todas clases.

Palidéz de los Colores del Cutis.

NUEVO MÉTODO MEDICINÁL PRECIOSO Y ÚNICO PARA LA CURACION DE LAS

INCONTINENCIAS DE LA ORINA

Venta por mayor, en Poitiers (Francia), en la Casa de MM. GRIMAUD FILS Y Cᵒ, rue (calle) Boncenne, 19

En *Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuation de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

64—ARAPEY—64

Fundador. . . . . **Baltasar Montero Vidaurreta**
Director . . . . **Federico García y de Juan**

El cuadro de Profesores de este establecimiento queda constituido de la manera siguiente:

Clases Universitarias

Matemáticas	Dr. D. Juan Alvarez y Perez.
Geografía, Antropologia y Cosmografia	Br. D. Alberto Gomez Ruano.
Francés	» » Juan Lengouust
Latin	» Jaime Ferrer Barceló.
Física	Dr. D. Claudio Williman.
Química	» Federico García.
Botánica	Br. D. José R. Mestre.
Zoologia	Dr. D. Juan Alvarez y Perez.
Mineralogía	Br. D. Fructuoso Coste.
Historia Universal	Dr. D. Miguel Lapeyre.
Filosofía	Br. D. Federico Escalada.
Inglés	» Eduardo Jackson.
Literatura	

Clases Comerciales

Teneduría de libros	D. Federico García.
Contabilidad	El mismo.
Aritmética mercantil	» Francisco Bouquet.
Geografía comercial	» Francisco V. Guzman.
Trabajos prácticos	El mismo.

Clases Elementales

1.° Elemental	D. Fernando Casado.
2.° »	» Francisco Diaz y Falp.
3.° » y de ingreso	» Francisco Diaz y Falp. / » Federico García. / » Jaime Ferrer y Barceló.

El colegio admite pupilos, medios pupilos y externos recibiendo la enseñanza del colegio. Igualmente admite pupilos que deseen concurrir á las clases de la Universidad, vigilando la con-truccion al estudio de estos y su asistencia á clases.

Para informes, ocúrrase á la Secretaría, Arapey 64.—*El Secretario.* 2200 oct.11

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de **HOGG**

Su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc.

ADVERTENCIA | EXIJASE en él rótulo el sello azul del ESTADO FRANCÉS.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.—*En el Estranjero, en todas las principales Farmacias.*

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho, la Anemia, el Enflaquecimiento y las Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme.— En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

MARCA DE FABRICA

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable, y despojada de las partes insolubles indigestibles.

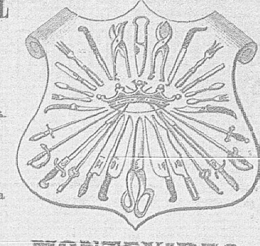
Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago**, del **hígado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el **asqueo de los alimentos**, la **anémia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disentería**, la **calentura**, el **diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO** de **CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL
CALLE ITUZAINGÓ
129
VENTAS
POR
MAYOR
SURTIDO COMPLETO
EN EL
RAMO
Articulos de cirujía
Y
DE DENTISTAS



SUCURSAL
CALLE 18 DE [JULIO]
55
VENTAS
POR
MENOR
TRABAJO
DE TALLER
ESMERADO
ARTÍCULOS DE CIRUJÍA
GARANTIDOS

MONTEVIDEO

203-dpm

Klotz Jne

MANUFACTURA DE CORBATAS

Plaza des Victoires, nº 2

— PARIS —

MARCA DE FABRICA REGISTRADA EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

FUERA DE CONCURSO — Miembro del Jurado, Amsterdam 1883

MARQUE DE FABRIQUE — KJ — PARIS — *Médaille d'Or* — *Exposition Universelle* — PARIS — 1878

FUERA DE CONCURSO — Miembro del Jurado, Amberes 1885

Exíjase *sobre las cajas de carton la Marca arriba impresa en hueco y con oro en papel rojo.*

Tambien **exíjase** *sobre cada Corbata la reproduccion pequeña del escudo comprendido en la Marca arriba impresa.*

EL BANCO INGLES

DEL

RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo

Montevideo, 1.° de Mayo de 1885.

191



EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA**
con los POLVOS del
Dr Cléry

Depᵗᵒˢ en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC

El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.

Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)

SÁVIA y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y Cª.

LAS
Enfermedades Secretas

**BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

Exíjase que en las Cajas, en las Etiquetas y en las Píldoras se halle la inscripcion: *Kava Fournier*

Depositarios en *Montevideo* y *Rosario*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª.

SASTRERIA

DE

CARLOS KUHN

CALLE CERRITO NUMERO 2..

ESQUINA ITUZAINGÓ (ALTOS)

2127-oct..

CÁPSULAS de GRIMAULT y Cª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Deposito en Paris: GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Cª

20 Años de Exito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor

HARINA LACTEA NESTLÉ

CUYA BASE es la BUENA LECHE

Marca de Fabrica

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestion es fácil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los Adultos y los Convalecientes que tienen estómagos delicados.

Exíjir la Firma HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIDO DE PÁJAROS.

Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

FOLLETIN

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

Primera parte

I

LA OFENSA

¿Quién no conoce el pequeño Trianon en los jardines de Versalles?

Tal cual se le vé hoy dia, tal era, sobre poco mas ó menos, á fines del siglo pasado.

Construido ese nido voluptuoso por el mas voluptuoso de los reyes, para esconder en él sus volubles amores, ha sufrido pocos cambios desde su creacion.

Nadie se ha atrevido á poner la mano en la obra de Lenôtre. Esa mano habria sido siempre harto devastadora.

Existen, pues, los mismos bosquecillos, las mismas praderas, los mismos parterres, las mismas maravillas reunidas del arte y de la naturaleza, formando todavía esa estancia encantadora que mereció de los lábios de Luis XV el nombre de Jardin de Armida.

María Antonieta, cuando aun no era mas que la Delfina, manifestó á su esposo el deseo de poseer una casita de recreo, donde *pudiese ella hacer cuanto le diere gana.*

Y Luis XVI, el dia de su advenimiento al trono, la ofreció de regalo el pequeño Trianon.

La reina aceptó, pero con la condicion de que el rey no iria allí sino cuando fuese invitado. A partir de ese dia, convirtióse el pequeño Trianon en la residencia favorita de María Antonieta, y llegó á ser el teatro preferido de sus diversiones íntimas.

Allí fué donde la reina de Francia, disfrazada de pastorcilla, como las pastoras de los cuadros de Watteau, en medio de los cortesanos de ambos sexos, disfrazados de la misma manera que ella, se entregaba libremente á sus gustos campestres, ordeñando con mano régia beccerros pintados de color de rosa, batiendo leche en vasijas de porcelana de Sèvres, y loqueando por cima de la fina yerba de los céspedes con pastores en casaquin y chupa de seda; en una palabra, poniendo en accion las escenas amaneradas de que se veian llenos en aquel tiempo los cortinajes y papeles pintados de las habitaciones.

Durante largo tiempo se convidó al rey á tomar parte en esos placeres no menos galantes que campestres; pero luego él mismo se abstuvo de acudir á las invitaciones, y así poco á poco fué dejando, con su ausencia, á aquella juventud loca que rodeaba á la reina, la latitud de emprender y hacerlo todo.

Por otra parte, ya se dejaba presentir la gravedad terrible de los sucesos que iban á marcar el fin del reinado, y no es extraño que aquel príncipe infeliz tratara de alejar su espíritu, naturalmente pusilánime, de todas aquellas frivolidades, para fijarlo en asuntos mas sérios.

Pero ni la reina ni sus íntimos familiares, gente ciega sin pena ni cuidados, participaban todavía de aquellos temores saludables. Érales preciso el fulgor del rayo para que sospechasen la tormenta, y el rayo no habia estallado todavía, si bien tronaba sordamente en lontananza.

¡Qué mucho, pues, que bailaran gozosamente en el pequeño Trianon el 22 de Junio de 1789! Era cabalmente la víspera del dia en que Luis XVI, en su última sesion régia, iba á romper abiertamente con la asamblea, poniendo el pié en aquella via fatal de irreflexiva resistencia y de blanda condescendencia, cuyo término debia ser la [illegible] de la plaza de la Revolucion.

Los concurrentes eran escogidos y poco numerosos, como de costumbre; éranlo sin embargo harto para lo exiguo de los aposentos, por lo que algunos de los convidados, huyendo de la atmósfera sofocante de las salas donde se bailaba, se habian diseminado por los jardines, y paseando así, ya por grupos, ya por parejas, buscaban la frescura ó mas bien la soledad y el misterio en el fondo de los bosquecillos sombríos ó bajo el abrigo protector de las arboledas seculares.

Sabido es que en esas reuniones de amigos íntimos reinaba la mas ámplia libertad, y que la reina misma era quien daba el ejemplo del olvido mas completo de la etiqueta y de sus incómodas trabas.

Con arreglo á la voluntad formal de la soberana, cada cual debia buscar allí el placer y disfrutarlo en cuanto le encontrara.

Pero sabido es tambien que nunca esa libertad degeneró en licencia, y que el respeto que inspiraba María Antonieta como mujer, bastaba para serle permitido el despojarse en medio de sus familiares de los pomposos y fatigantes atributos de reina.

Una de las parejas, que es la que solo ocupa nuestra atencion, acababa de salir del palacio por el ala delantera del edificio que hace frente á los jardines, y se alejaba por la alameda tortuosa que conduce á la naranjería.

Componíase naturalmente de un hombre y de una mujer, ambos jóvenes, hermosos, elegantes.

Ella, sobre todo, era notable, no tanto por la majestad de su apostura y el aire de grandeza soberana que en toda su persona se veia esparcido.

El caballo que lo acompañaba, y que, á no aparecer como anonadado por la comparacion, habria revelado por la gracia elegante de sus maneras, que uno de los señores de aquella córte tan rica en grandes señores, caminaba á su lado guardando para con ella cierta actitud, de la cual podria decirse que el respeto reñia visiblemente con la admiracion.

Otra tercera persona, una mujer, los seguia á algunos pasos de distancia, y aun que bastante apartada para poder mezclarse en su conversacion, veíase bien que formaba parte de su sociedad.

Los dos primeros, despues de haber avanzado en silencio durante unos instantes por la gran alameda, halláronse frente á la entrada de un bosquecillo.

En ese momento, fuese sin pensar en ello, fuese de intento, la dama que iba delante abandonó la calle de árboles y se entró en el bosquecillo.

Siguióla su compañero y ambos desaparecieron.

La segunda dama, que no tenia mas que dos ó tres pasos que andar, llegó casi al propio tiempo á la entrada del bosquecillo, é hizo un movimiento como para penetrar á su vez, pero detúvose, obedeciendo quizá á un sentimiento de discrecion.

Parecia tan claramente indicada la intencion de una entrevista tan secreta cuanto posible, despues del abandono de la alameda y la eleccion de un sitio oculto mas sombrío, que hubiese habido peligro en ir á presentarse allí como tercero.

La confidente, pues no cabe ya darle otro título, se colocó á la entrada del bosquecillo, tomando la posicion de centinela vigilante, para velar sobre la seguridad de los dos personajes que se habian escondido.

Además, serviales bien la casualidad. No se veia en derredor de aquel lugar á ninguno de los pasantes esparcidos por el parque; sin duda los habia espantado la proximidad harto cercana de la casa.

Aun sin eso, la noche, sin ser clara, no era tan opaca que pudiese impedir á la centinela, de faccion detrás de la enramada de carpes, el ver y señalar á tiempo á los importunos que acertasen á pasar.

El silencio era profundo, porque el son melodioso de los violines que tocaban sin intermitencia en las salas del baile, al atravesar por el espacio se fundia, por decirlo así, en el silencio mismo, y no le turbaba.

De repente, desgarró ese silencio un grito medio sofocado que resonó como una nota discordante. El grito salia del bosquecillo.

La dama que guardaba la entrada dió vivamente algunos pasos hácia el interior, y en la oscuridad completa que reinaba bajo el ramaje, tropezó casi, con la otra dama que salia.

—Díjole esta:

—¿Sois vos, duquesa?

Y sin esperar una respuesta, que inútil la juzgaba, volvióse hácia el fondo del bosquete, así diciendo al que allí estaba:

—Caballero, á bien tengo olvidar vuestra osadía; mas nunca querré perdonarla. No podria, sin explicar la causa, impediros la entrada en la córte, pero os prohibo venir á mi presencia. Salid al instante de Trianon, y no volvais jamás á parecer aquí. Y si alguna vez os diere antojo de violar esta órden, recordad que tengo cerca de mí al príncipe de Lambese y al teniente de policía, quienes, por alto que vos fuereis, no vacilarán entre vos y yo.

La persona á quien se dirigia este fulminante apóstrofe, mas incisivo aun por su supremo desden que por el tono altanero con que fué pronunciado, no respondió palabra.

Las dos damas salieron del bosquecillo y se alejaron.

Aquella escena misteriosa apenas habia durado cinco minutos desde la aparicion de los personajes hasta su violento desenlace.

Pero trascurrió un tiempo mucho mas largo sin que nada revelase en el bosquete la presencia del individuo que allí habia quedado. Hubiérasele creido muerto, aplastado por el peso harto grave de su desgracia.

Por fin, al cabo quizá de un cuarto de hora, crujió la arena bajo un paso precipitado, y apareció un hombre por la enramada, en el ángulo de la alameda; pero no era ya aquel gran señor elegante, altivo y soberbio que allí se habia introducido un cuarto de hora antes.

Terrible debió ser el choque moral que acababa de recibir.

Caminaba ahora como un hombre ébrio, la cabeza baja, el cuerpo encorvado, el ademan vacilante. Con una mano sostenida maquinalmente su sombrero; con la otra se agarraba á las ramas bajas, como temeroso de dar una caida.

En cuanto llegó al principio de la gran alameda, paróse para echar una larga mirada ansiosa en derredor de sí.

De seguro, su pensamiento y su terror dominantes en aquel momento, eran el de ser visto.

Debia creer fatalmente que cuanto le encontrasen, y á pesar de la noche, leerian en su pálida frente su vergüenza mortal y el secreto motivo de esa vergüenza.

Necesitaba al instante mismo dejar aquellos sitios de que acababa de ser arrojado ignominiosamente, y no se atrevia á dar un paso para llegar hasta la puerta.

La soledad absoluta, el silencio que le rodeaban, acabaron por serenar su espíritu.

Enderezóse algun tanto, y, rastreando pegado á los árboles, dirigióse con cuanta rapidez pudo hácia el lado del gran patio.

Allí habia veinte carrozas, esperando cada cual á su amo ó ama. Los cocheros estaban en sus pescantes, pero los lacayos aguardaban en las antesalas.

El personaje de quien nos ocupamos, deslizándose silenciosamente por entre las ruedas, buscó, á falta de lacayo, su carroza en medio de las otras. No lo hizo sin gran dificultad, pues por cierto no estaba acostumbrado á semejante ejercicio.

La carroza, como tipo de elegancia, como tiro y como librea, era una de las mas brillantes de la coleccion.

Apenas dió con ella su dueño, tiró este del faldon á su cochero, y haciéndole inclinar hácia él como para hablarle al oido, díjole por lo bajo:

—Á casa.

Si nunca cochero recibió sorpresa, grande debió este recibirla al ver á su noble amo, á pié, rozándose con las ruedas como un simple mortal, y en vez y sitio de su camarada San Juan.

Esa sorpresa tan natural se tradujo al instante con estas malaventuradas palabras:

—Y San Juan, señor marqués, ¿dónde está?

—¡A casa te digo, bribon! repitió el marqués con voz sorda y tan cargada de amenazas, que el infeliz cochero, á pesar del calor de la noche, sintió calofrío bajo sus galones.

Abrió por sí mismo el marqués la portezuela de la carroza, y se precipitó dentro, en tanto que, recobrando el cochero su sangre fria, trataba de desenredarse de los otros carruajes que le rodeaban.

Algunos minutos despues, franqueaba la carroza la verja del pequeño Trianon, y se lanzaba al gran trote de sus caballos por la avenida.

El personaje á quien habia llamado el cochero «señor marqués» se habia echado mas bien que sentado en los cojines, y distraido un momento por el cuidado de buscar y encontrar su carruaje, habia vuelto en seguida á caer en un estado de postracion casi completa.

Una sola palabra, y siempre la misma, pronunciada con igual tono, se escapaba de tiempo en tiempo de su boca.

—¡Arrojado!

Esta simple palabra, por la manera como era dicha, revelaba enérgicamente la índole del sentimiento que en aquel instante dominaba todas las facultades de nuestro hombre.

No era aquello ni vergüenza ni dolor; era el ódio uno de esos ódios fríos y vivaces que tienen su origen en el fondo de los repliegues mas sombríos del alma, y que no pueden extinguirse sino una vez hartos y saciados.

No era menester ver á aquel hombre [illegible]

Por el paso que llevaban los caballos, la distancia entre Trianon y Versalles no debia ser larga.